Sin Mordaza
PERIÓDICO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - AÑO 25 - Nº 941 - 10 DE ABRIL DE 2024

SOCORRO

# S.O.S. RUTA 1, un festival de baches

El tramo Alejandra-Romang se torna intransitable por el estado de la ruta. Varios vehículos que circulaban por allí "llantearon" y/o reventaron la cubierta provocando serios inconvenientes en los automóviles.

PÁG. 2

## Los docentes votan la propuesta

Los docentes de toda la provincia definen hoy si aceptan o no la oferta salarial del gobierno provincial. En los departamentos hay mociones de aceptación y de rechazo. Mañana jueves se realizará la asamblea provincial de Amsafe.

## Detuvieron a los autores de los crímenes de Rosario

Fue luego de los 30 allanamientos para dar con los responsables de los asesinatos de dos taxistas, un colectivero y un playero de estación de servicio. PÁG. 3

## La luz impagable

El lunes por la tarde se realizó una reunión en la que participaron referentes del sector comercial y funcionarios provinciales para analizar los aumentos en las tarifas de la luz.
Del encuentro participaron la secretaria de Energía, Verónica Geese, y Hugo Marcucci, presidente del Directorio de la Empresa Provincial de la Energía (Epe). Leandro Aglieri, titular de Federación de Centros Comerciales (Fefeco) de Santa Fe, expresó que "muchos sectores están muy preocupados y no van a poder pagar este incremento, incluso con la alarma de que podría haber otro incremento".

PÁG. 5

## "Santa Fe no detendrá la obra pública porque genera empleo"

PÁG. 4

## LA EPE detectó robo de energía por más de $ 77 millones

PÁG. 5

## Siete meses preso por dañar una escuela

PÁG. 11

## Puente Carretero habilitado

PÁG. 6

## La UOM lanzó un paro por tiempo indeterminado en Acindar

**La Unión Obrera Metalúrgica ratificó el paro por tiempo indeterminado en la empresa Acindar, ubicada en Villa Constitución, a partir de este jueves 11 de abril como protesta ante la grave situación que afronta la planta luego de permanecer un mes parada por el contexto económico, la desvinculación aún latente de trabajadores y el estancamiento de la negociación paritaria.**
**El paro incluirá a toda la planta, con excepción de las tareas imprescindibles para mantener la operatividad segura del establecimiento.**

## Leda regresa a la ex Rural

El grupo espiritual Soplo de Dios Viviente liderado por Leda Bergonzi, volverá a congregarse en la ex Rural, en el Parque Independencia desde el 23 de abril.

UNA VÍA OLVIDADA

Muchas personas ya se accidentaron a consecuencia del mal estado de la ruta

Viajar al norte de la provincia es una odisea en esta época. La ruta nacional 11 está destruida, sin mantenimiento y por el nivel de tráfico de camiones se hace muy peligrosa.
La alternativa es la ruta provincial 1 que, por la utilización de muchos camiones, quedó intransitable en el tramo Alejandra-Romang.

# S.O.S. la Ruta Nº 1 está intransitable por los baches y la falta de mantenimiento

Si bien en la época de la gestión de Omar Perotti se hicieron bacheos sobre la ruta 1, sólo fueron maquillajes ordenados por el hoy cuestionado ex titular de Vialidad Provincal Oscar Ceschi.
Los parches sobre los baches fueron hechos a las apuradas, sin las técnicas que garanticen resultados a largo plazo. Se ve claramente como las lluvias se filtraron rápidamente y generaron nuevos socavones o baches con piedras sueltas que luego terminan impactando en los parabrisas o capot de los autos que circulan en la mano contraria.

La peligrosidad de los baches y la falta de asfalto en algunos sectores de la Ruta Nº 1 provocan daños a los automovilistas que transitan.

### SOS lleve!!

Viajar a Reconquista en un día de lluvia, cuando no se pueden advertir los pozos, es sinónimo de terminar rompiendo cubiertas o deformando llantas.
El gobierno de Santa Fe debería repavimentar de forma completa el tramo San Javier-Reconquista como lo va hacer en la ruta provincial 14 en el departamento Gral. López.
Maximiliano Pullaro, quien afirmó que “cuando hablamos de fortalecer al interior productivo hablamos de rutas y de infraestructura vial. Vamos a invertir casi $ 19.000 millones para hacer nueva esta ruta 14, que era una deuda pendiente”.
El titular del Ministerio de Obras Públicas dijo “Los vecinos de Santa Fe van a ver durante estos cuatro años cómo vamos a impulsar una fuerte impronta a las rutas que son de jurisdicción provincial para acondicionarlas. En este sentido estamos gestionando, además, la repavimentación de 1.700 metros de la Ruta 14, desde Diego de Alvear hasta su intersección con la Ruta Nacional 7 hacia adentro. Es decir, pasando el límite provincial, que si bien es jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, vamos a invertir los recursos y el personal que va a estar trabajando en la zona para que se repare este trayecto que presenta una situación grave en la que los conductores deben atravesar por las banquinas”, finalizó Enrico.
Devolver la transitabilidad a las rutas
En tanto, el administrador de Vialidad, Pablo Seghezzo, destacó: “La prioridad número uno que han establecido el gobernador y el ministro es que le devolvamos transitabilidad a las rutas. Realmente recibimos Vialidad Provincial con muchísimas rutas en malas condiciones y esto ocasiona situaciones de riesgo cuando uno va circulando. Este riesgo tiene que ver con el asfalto roto, descalces de banquinas, falta de señalización y de pintura”.
La ruta 1 es la alternativa a la ruta nacional 11, donde sabemos que el gobierno de Milei no piensa invertir, por lo tanto la provincia debería velar para que las rutas de la producción que une con los puestos del Cordón Industrial y Rosario no se conviertan en las rutas de la muerte.

**El semanario Sin Mordaza es una publicación de Editorial La Red Informativa S.R.L**

**Directores y editores:**
Mónica Graciela Oller
Sergio Alegre

**Domicilio Comercial:**
Saavedra 1443
(3000) Santa Fe

**Teléfono:**
(0342) 458-1681

**Redacción:**
info@sinmordaza.com

**Comercial:**
publicidad@sinmordaza.com

Adherida a ADEPA

POLÍTICA: RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

# Lista de unidad en el peronismo santafesino

Finalmente hubo lista de unidad en el Partido Justicialista (PJ) de Santa Fe: el exsenador provincial Guillermo Cornaglia quedará al frente del espacio..
Presidente: Cornaglia, Guillermo
Vicepresidente: Rioja, Maria Luz
Vicepresidente 1º: Toniolli, Eduardo
Vicepresidente 2º: Rosana Fornaciero
Secretario general: Cleri, Marcos
Secretario Tesorero: Boni Patricia
Secretario de Organización: Pusineri Juan Manuel
Secretario Actas: Bedini Natali
Secretario Prensa y difusión: Quiroz Martín
Secretario de Ciencia y Técnica: Irigoitia Julia
Secretario Gremial: Aladio Sergio
Secretario de Desarrollo Económico: Carignano María Florencia
Secretario de Acción Social: Priolo David
Secretaría de la Mujer: Rodenas Alejandra
Secretario de Juventud: Cerdera Martín
Secretaria de Derechos Humanos: Steckler Mariana
Secretaria de Educación: Gonzalez Ricardo
Secretaria de Cultura: Estepa Constanza
Secretaría de Salud: Orellano Juan Orlando
Secretaria de Diversidad sexual: Canalis María Paula
Secretaría de Ambiente: Tagliari Adrián
Secretaría de Cooperación Mutual y Economía Popular: Chivallero Barbara
Secretaría de Desarrollo Territorial:Carlos Damiani
Secretaría Instituto Capacitación: Scolari Pablo
Prosecretario General: Enrriquez Evita
Prosecretario Organización: Strifezza Marco
Prosecretario Actas: Teisa Silvana
Prosecretario Tesorero: Calvo Alcides
Prosecretario Prensa y Difusión: Bursich Roberto
Prosecretario de Desarrollo Económico: Torres Benitez Fernanda
Prosecretario Gremial: Daniel Roa
Prosecretaría de la Mujer: Garcia Antonella

## DETENIDOS EN 30 ALLANAMIENTOS

# DETUVIERON A LOS AUTORES DE LOS CRÍMENES

**Uno de los fiscales aseguró que "están identificados muchos de los autores materiales" de los crímenes perpetrados contra taxistas, un colectivero y un playero. Los hechos "estaban claramente coordinados".**

El ministro de Justicia y Seguridad provincial, Pablo Cococcioni; la fiscal General, María Cecilia Vranicich; el fiscal Regional Matías Merlo; los fiscales Patricio Saldutti y Adrián Spelta; el titular de la PDI, Natalio Marciani y el director Nacional de Prevención del Delito, Germán Pugnaloni, brindaron detalles sobre los allanamientos y detenciones realizadas por los homicidios de los taxistas Héctor Figueroa y Diego Celentano, del colectivero Marcos Daloia y del playero Bruno Bussanich, la balacera contra la Comisaría 12ª de Rosario y el abuso de arma a un colectivo de la línea 122.

Previamente, por la mañana, el gobernador Maximiliano Pullaro había manifestado: "30 allanamientos en Rosario con resultados importantes por causas de narcoterrorismo. Quiero destacar el profesionalismo de nuestra policía y el compromiso de los fiscales. El Estado está unido, somos más fuertes que cualquier organización criminal y vamos a llegar a los responsables".

"Los santafesinos y el país deben saber que no hay impunidad. Hoy dimos un paso adelante importante, con una fuerte coordinación y respaldo federal. Sabemos que falta mucho por hacer en la lucha contra las mafias", concluyó Pullaro.

**La mayoría de los implicados "ya formaban parte de organizaciones previas. Se trata de autores que tienen antecedentes y que ya venían cumpliendo roles delictivos, muchos de ellos desde sus lugares de detención"**

El ministro de Justicia y Seguridad, Pablo Cococcioni, en declaraciones a la prensa, explicó que participaron de la investigación "tanto la Policía de Santa Fe como la Policía de Investigaciones (PDI) y las Tropas de Operaciones Especiales (TOE). Se trata de un procedimiento muy voluminoso, pero que tiene la característica de haber sido perfectamente coordinado entre el ministerio, las agencias investigativas policiales y con el apoyo del Ministerio de Seguridad de la Nación y en el marco de una intervención coordinada entre fuerzas provinciales y federales".

"Se terminaron los tiempos donde la responsabilidad siempre es del otro. Frente a la criminalidad organizada, el Estado en todos sus niveles debe responder unido, con contundencia y sin distinción de partidismo político", resaltó Cococcioni.

**"Están identificados, mencionados y detenidos muchos de los autores materiales y que en muchos de estos casos fue necesario subir en la cadena de mando y llegar a la mayoría de los autores intelectuales"**

En principio, Vranicich informó que se realizaron "alrededor de 30 allanamientos, con detención de personas menores y mayores de edad" y expresó: "Esto se ha logrado por una madurez interinstitucional, porque el Ministerio Público de la Acusación ha trabajado coordinadamente con la Justicia de Menores, junto al Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia, a través de la PDI, y también hemos trabajado intensamente con el Ministerio de Seguridad de Nación".

Por su parte, el fiscal Spelta aclaró que "no se podrá brindar mucha información hasta la audiencia que se va a celebrar el día martes, donde se imputarán con mayor precisión los roles".

"Podemos decir que los hechos que nos tocó investigar estaban claramente coordinados", dijo y agregó: "Están identificados, mencionados y detenidos muchos de los autores materiales y que en muchos de estos casos fue necesario subir en la cadena de mando y llegar a la mayoría de los autores intelectuales".

A continuación, el funcionario judicial explicó que "la mayoría de ellos ya formaba parte de investigaciones previas, no es un hecho de autores primarios, se trata de autores que tienen antecedentes y venían cumpliendo roles delictivos". Y remarcó. "Es apresurado afirmar un móvil, lo que podemos decir es que hay un grupo que se armó para cometer estos hechos".

Finalmente, el director Nacional de Prevención del Delito, Germán Pugnaloni, remarcó la importancia de "generar un debate sobre la baja de la edad de imputabilidad, ya que en estos casos hay menores involucrados" y recordó que "desde la implementación del Operativo Bandera que se está llevando a cabo en territorio", se trabaja de manera coordinada "poniendo todos los recursos con que cuenta el Estado Nacional a disposición de la ciudad de Rosario, de los santafesinos, por expresa instrucción del Presidente de la Nación y de la Ministra Bullrich". Y concluyó: "Se han puesto fuerzas federales no solo en el territorio, sino en investigación que han trabajado sesudamente en el marco de todas estas investigaciones que se llevaron a cabo por estos actos de terrorismo y que hoy empieza a encontrar un resultado esa labor".

La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich expresó en las redes sociales: "Quiero felicitar el trabajo de los fiscales, la Policía de Santa Fe y las Fuerzas Federales por las masivas detenciones que se llevaron a cabo en estas horas de aquellos responsables de sembrar terror en la población".

La actividad se realizó este martes, en la sala Rodolfo Walsh de la sede de Gobierno en la ciudad de Rosario, con la presencia del intendente Pablo Javkin y la diputada provincial, Clara García, entre otras autoridades provinciales y judiciales.

## Sucedió en la provincia

# “Santa Fe no detendrá la obra pública porque genera empleo y crecimiento”

### Así lo expresó el gobernador de la provincia durante su visita al sur provincial donde entregó aportes para diferentes tipos de obras.

Durante la recorrida que realizó este martes por localidades del departamento General López, el gobernador Maximiliano Pullaro firmó un convenio en el marco del programa Caminos Productivos para la mejora de la conexión vial entre las comunas de Wheelwright y Labordeboy, con un aporte provincial de $ 315.177.872.

“Estamos cumpliendo, con recursos del gobierno provincial, con una región que venía muy postergada. Quiero llegar a cada una de las localidades y las regiones y trabajar mucho para poner en valor la provincia”, remarcó Pullaro. Acompañado por los ministros de Obras Públicas, Lisandro Enrico, y de Desarrollo Productivo, Gustavo Puccini, el Gobernador subrayó “el valor de firmar este convenio ya que años atrás ya hablábamos del ripio que tenía que unir Labordeboy con Wheelwright. Se trata de una deuda del Estado que vamos a saldar; es una obra importante para los chicos que van a la escuela y para todos los que realizan actividades comerciales”.

El Gobernador entregó un aporte de más de $ 315 millones

### Inversión, empleo y crecimiento

A continuación, el mandatario santafesino señaló que “Santa Fe es el campo y la industria; es la gente que se levanta temprano, le pone el pecho, tiene creatividad e innova, y que realmente se esfuerza para salir adelante; en definitiva, para generar recursos, crecimiento económico, empleo, y para que nuestra provincia lidere el orden nacional”.

Así, subrayó: “Los estamos acompañando, con una inversión en obra pública de más de 450 mil millones de pesos que vamos a llevar adelante. Hay más de 40 mil santafesinos que viven de la obra pública y entendemos que, en un momento de recesión y de altos niveles de inflación, hay que llevar adelante políticas anticíclicas para que no se caiga la economía. Santa Fe va a invertir, y va a seguir invirtiendo, para generar desarrollo productivo, empleo y crecimiento económico”.

En tanto, el presidente comunal de Labordeboy, Bruno Iommi, destacó que “se tenga en cuenta para una obra de más de $ 300 millones a una localidad de 1.000 habitantes demuestra el compromiso del gobernador y todo su equipo. La obra va a permitir que productores y diferentes actores económicos que circulan por este camino puedan tener una mejor transitabilidad y que los chicos puedan ir a la escuela todos los días”.

### Escuela Técnica de Labordeboy

Posteriormente, en Labordeboy, Pullaro entregó fondos FANI a la Escuela de Educación Técnico Profesional (EETP) N°358 Modalidad Agraria, aporte que será utilizado para finalizar las obras en los sanitarios para niñas y para personas con discapacidad.

Al respecto, el gobernador indicó: “Venir a entregar estos fondos es sumamente justo, porque no puede ser que muchas escuelas estén en las condiciones que están. Vamos a administrar los recursos de la provincia para invertir en obra pública”.

El tanto, el ministro Puccini señaló que “esta entrega no es ni más ni menos que para la construcción de baños para la escuela secundaria agrotécnica, que tanto bien le hace a nuestro pueblo porque aquí no solo nos formamos los de Labordeboy, sino también vienen estudiantes de todas las localidades aledañas”.

Por su parte, la senadora por el departamento General López, Leticia Di Gregorio, expresó que “todas las obras son importantes y esta, por ejemplo, le va a dar calidad de vida a los alumnos”.

---

**INVITACIÓN A SANTA FE** ESTADO DE LAS RUTAS NACIONALES

# Dionisio Scarpin con la vicepresidenta de la Nación

El diputado provincial Dionisio Scarpin estuvo en Buenos Aires, donde fue recibido por la vicepresidenta de la Nación Argentina, Victoria Villarruel.

“Hablamos de los temas en los que nos interesa avanzar en nuestra provincia, y la invité a venir a Santa Fe y conocer el norte santafesino”, dijo el legislador provincial quien estuvo acompañado por la senadora nacional Carolina Losada.

En el encuentro, el diputado provincial insistió en la importancia de la incorporación a la Región del Norte Grande de los departamentos General Obligado, San Javier, San Justo, San Cristóbal, Vera y 9 de Julio. “También llevamos nuestra preocupación por el estado de las rutas nacionales que atraviesan Santa Fe, fundamentalmente la ruta 11, y le contamos todas las acciones y gestiones que realizamos desde hace años, con el objetivo de avanzar en su reparación”, añadió.

Con respecto al balance del encuentro, Dionisio Scarpin indicó: “Fue muy positivo, porque encontramos muchas coincidencias en los temas que nos preocupan con respecto a Santa Fe. También hubo un compromiso por parte de todos de seguir trabajando en estas problemáticas de manera conjunta”.

Anteriormente, el diputado provincial mantuvo una reunión de trabajo con los senadores nacionales por Santa Fe, Carolina Losada y Eduardo Galaretto. “Nos habíamos comprometido a seguir trabajando de manera coordinada con los legisladores nacionales, para avanzar en la resolución de los problemas que más les preocupan a los santafesinos. Este encuentro nos sirvió para realizar una puesta en común de los temas que vamos a motorizar juntos”, afirmó.

15 MIL CONTROLES DE ENERGÍA

# LA EPE DETECTÓ ROBO DE ENERGÍA POR MÁS DE $ 77 MILLONES

**La Empresa Provincial de la Energía continúa con las tareas de investigación de conexiones irregulares. “Cada peso que no le pagan a la EPE por robo de energía, es dinero que paga el resto de los santafesinos”, dijo el presidente de la EPE.**

Desde diciembre de 2023, La Empresa Provincial de la Energía (EPE) lleva adelante un profundo plan de reestructuración, transparencia y eficientización. En este marco, desarrolla operativos de detección de conexiones clandestinas e irregulares, dentro del Plan de Disminución de Pérdidas No Técnicas en las redes de distribución.

“Sólo en 2 meses, realizamos más de 15 mil verificaciones en zonas comerciales e industriales de Santa Fe, Rosario, Rafaela, San Lorenzo y Villa Constitución. Como resultado de los controles, se labraron actas por consumo no registrado que equivale a $77.400.000”, indicó Hugo Marcucci, el titular de la EPE, y agregó: “Los santafesinos deben comprender que cada peso producto de fraude, es dinero que pagamos todos los santafesinos. Vamos a accionar con mucha firmeza frente a aquellos que roban a los ciudadanos. Esta gestión no sólo tiene el compromiso de eficientizar el funcionamiento y los recursos de la empresa sino también de rendir cuentas, investigar hasta las últimas consecuencias y erradicar los circuitos ilegales instalados que tanto daño provocan”.

Las acciones de investigación implican un operativo especial en el que se cotejan datos de actividades, consumos y dimensiones de cada inmueble; con la información comercial propia. Se concretaron 15.200 operativos en locales gastronómicos, quioscos, carnicerías y panaderías que incluyeron la normalización de conexiones irregulares de usuarios comerciales y pequeñas industrias.

El monto corresponde a los controles realizados en los últimos dos meses

### El impacto del hurto de energía

Las autoridades de la empresa explicaron las consecuencias del hurto de energía en la red: “Este delito tiene un impacto directo en la sobrecarga de la red eléctrica, generando bajos niveles de tensión y cortes. Esta situación afecta directamente a los usuarios en la red de baja tensión. También, la manipulación de electroductos de forma ilegal puede generar graves accidentes como incendios, explosiones o descargas”, explicó Marcucci.

Según el Código Penal, el hurto o manipulación de energía eléctrica es un delito sancionado con prisión, dependiendo de la gravedad del acto. Desde la EPE se llevan a cabo las denuncias penales de cada irregularidad detectada en las instalaciones eléctricas. Las penas pueden llegar a significar años de prisión, además de las restituciones y recargos económicos por hurto o estafa.

El funcionario recordó que se encuentra vigente el sistema de denuncias anónimas: “contamos con una vía de recepción de denuncias anónimas sobre irregularidades en el servicio. Se puede comunicar al 0 800 555 0083, en la oficina virtual de la empresa, a través de la web oficial, www.epe.santafe.gov.ar/?denunciafraude o a denuncias@epe.santafe.gov.ar”.

---

## COMERCIANTES ROSARINOS

# Alarma por la suba de la electricidad

Comerciantes rosarinos elevaron al gobierno provincial su preocupación por los aumentos en la energía eléctrica. Fue durante un encuentro realizado a instancias de la Asociación Empresaria de Rosario (AER), con la secretaria de Energía de Santa Fe, Verónica Geese, y directivos de la Empresa Provincial de la Energía (EPE). Los empresarios expresaron la enorme dificultad e incluso, en algunos casos, la imposibilidad que tendrá el sector de pagar las últimas facturas de energía que llegaron con altísimos aumentos.

Del encuentro participaron representantes del sector hotelero, gastronómico, supermercadista, heladero, estaciones de servicios, almacenero y comercio en general de Rosario y de la provincia. Expresaron estar en una situación muy compleja frente a los aumentos de la energía y la recesión que enfrentan, y advirtieron que, pese a tener la responsabilidad y voluntad de querer cumplir con los pagos, muchos no podrán hacerlo.

Los funcionarios explicaron la evolución del aumento de la energía y las implicancias del incremento dado en origen por parte de Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (Cammesa).

Además, expusieron las dificultades presupuestarias que esto generó a la EPE, ya que se trata de una “empresa distribuidora y no generadora de energía”. Por otro lado, detallaron cómo es la conformación de la tarifa.

“Entendemos que el origen del problema es el aumento que se llevó adelante a nivel nacional, pero venimos a transmitir una situación inédita que nos posiciona a comerciantes y al Estado en la obligación de buscar alternativas y soluciones”, dijo el presidente de AER, Ricardo Diab. Y agregó: “Ya no se trata de querer o no pagar, sino de la imposibilidad de muchas pymes de hacerlo”.

## Sucedió en Santa Fe

# Quedó habilitado el puente Bailey sobre el Carretero

**Vialidad Nacional concluyó los trabajos con la instalación del puente metálico de emergencia. Desde este martes pueden transitarlo el transporte público de pasajeros junto a los servicios de emergencias.**

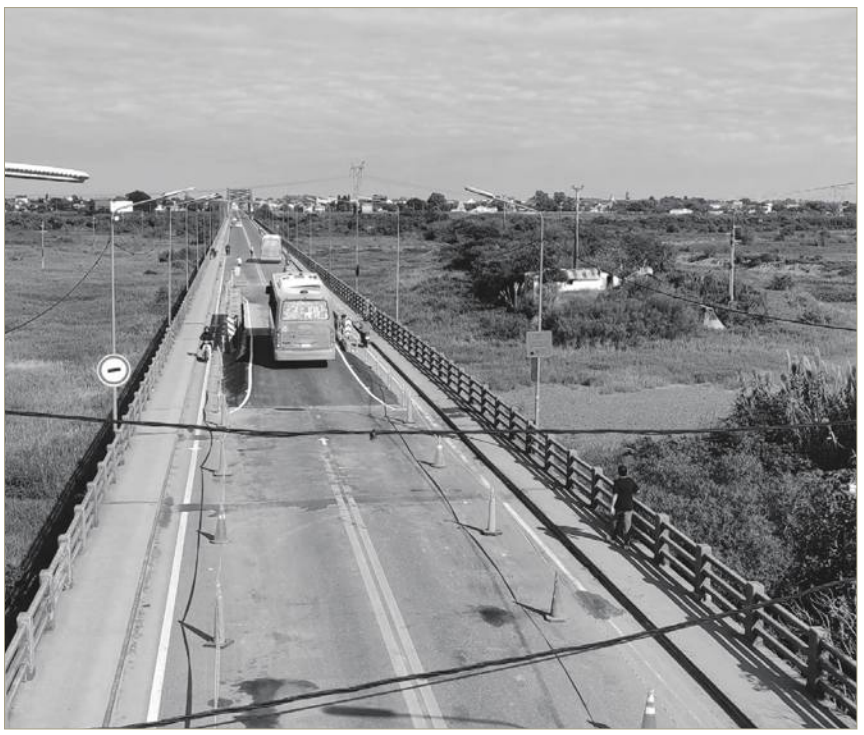

Puden pasar sobre el puente de emergencia colectivos del servicio interurbano, minibuses y transporte escolar, taxis y remises

Vialidad Nacional dejó en la madrugada de este martes, habilitado el paso del transporte público de pasajeros por el puente metálico de emergencia sobre el Puente Carretero. La medida logró restituir el servicio entre Santa Fe y Santo Tomé. Con paso alternado, circulan sobre el puente Bailey únicamente colectivos del servicio interurbano, minibuses, transporte escolar, taxis y remises, servicios de traslado de personas con discapacidad (no vehículos particulares asignados a personas con capacidades diferentes). Asimismo, tienen prioridad en la circulación las unidades de emergencias y de seguridad.

Desde el 7º Distrito Santa Fe de Vialidad Nacional se incrementará el señalamiento, en especial en la delimitación de los carriles laterales paralelos al Bailey destinados a la circulación de bicicletas y motos. Además, se reforzó la iluminación de la cabecera este para mejorar la visibilidad en la zona de espera del paso alternado, coordinado en ambos extremos del Bailey por agentes de policía municipal de Santo Tomé. Esta luminaria se integra a la futura instalación en el lugar del obrador de la empresa que realizará la reparación del Carretero.

Por otro lado, personal técnico de Vialidad Nacional efectuó un nuevo control de nivelación sobre la estructura en el tablero afectado en sus apoyos. La verificación permitió constatar que no se produjeron nuevos descensos en la estructura. Cabe recordar que el puente Bailey evita transferir el peso del tránsito a este tramo.

Se reitera que el resto de los vehículos deben utilizar las variantes de acceso hacia la autopista Santa Fe – Rosario, caminos alternativos coordinados y controlados por dependencias de la provincia y de ambos municipios, que mantienen puestos en los accesos al Puente Carretero para controlar el paso únicamente de los vehículos habilitados.

---

SE PAGARÁ A LOS DAMNIFICADOS: **CAUSA POR LA INUNDACIÓN 2003**

# Provincia no apelará la sentencia de la Corte Suprema

El fiscal de Estado, Domingo Rondina, informó que el gobierno santafesino resolvió no apelar la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia en las causas vinculadas a las inundaciones ocurridas en la ciudad de Santa Fe en 2003, poniendo fin de esta manera a los reclamos económicos de los damnificados.

Al respecto, el funcionario explicó que la Corte provincial "resolvió por primera vez el tema de las indemnizaciones a las familias afectadas por la tremenda inundación de 2003. Después de 21 años la Corte decidió que la culpa fue del gobierno provincial de ese momento", y agregó que el fallo dijo que "es inexcusable la responsabilidad por la falta de obras y de previsión de la Provincia, así que en ese sentido condena a la Provincia a indemnizar a todas las familias que sufrieron como consecuencia de la inundación".

Asimismo, Rondina mencionó que la Corte tomó la decisión de "que aquellas personas que cobraron la indemnización que pagaba en aquel momento el Ente de la Reconstrucción, ya están suficientemente compensadas con aquella indemnización, pero que quienes no cobraron tienen derecho a cobrar ahora, siempre y cuando hayan hecho su juicio".

Por otro lado, el Fiscal explicó que lo habitual sería "apelar esta sentencia mediante un recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación", no obstante, la provincia aceptará el fallo y pagará.

"Esto lo hemos hablado con el Gobernador Maximiliano Pullaro y él considera que no tenemos que apelar, cosa con la que estoy totalmente de acuerdo, porque las familias han esperado 21 años para que se les haga justicia. Es gente que además de sufrir la inundación tuvo que padecer la tremenda demora del Poder Judicial y la desatención del gobierno".

En ese sentido, Rondina agregó: "Creemos que ahora hay que dejar que termine la causa. Ya se decidió que la Provincia es responsable, y la Provincia se hará responsable. Quienes no cobraron y tuvieron que hacer juicio, serán pagados cada uno en su expediente. Con esto se tiene que cerrar por lo menos esta parte de esa tremenda historia".

"Nosotros no vamos a apelar el fallo -insistió-, vamos a aceptar la condena y vamos a esperar, porque cada uno de los casos va a ir saliendo de la Corte. Estimo que durante este año ya todos los casos van a van a quedar en posición de empezarse a liquidar las sumas", y reconoció que "seguir dilatando la cuestión judicial era seguir manteniendo abierta las heridas de la ciudad: tenemos que cerrar por lo menos la etapa jurídica de la inundación".

## Sucedió en la provincia

# Ofrecen 18% de aumento a los docentes y se espera la aceptación

### Provincia ofreció para el mes de marzo una mejora del 18 % con respecto a diciembre, aplicable también al sector pasivo. Los docentes ahora decidirán en cada gremio.

El Gobierno provincial propuso al sector docente una oferta salarial para marzo del 18 %, lo que completa un acumulado del 54,4 % en lo que va de la actual gestión, trasladable también al sector pasivo; además de plantear mejoras en las condiciones laborales.
"En un contexto de crisis económica a nivel país, que afecta los recursos con que cuenta nuestra provincia, estamos haciendo nuestro máximo esfuerzo para que los chicos estén en el aula, aprendiendo", remarcó José Goity al término de la reunión paritaria que este lunes se desarrolló en el Ministerio de Trabajo, en la ciudad de Santa Fe.

Imagen de la reunión paritaria docente

"Se trata de una propuesta que excede lo que otras provincias están pagando, pero hacemos el esfuerzo porque necesitamos que los chicos estén en las aulas aprendiendo. Por los paros se han perdido ya varios días de clases, incluso con medidas de fuerza que nada tienen que ver con la situación provincial. Eso es una situación que afecta especialmente a los chicos de menores recursos", planteó el ministro al término de la reunión paritaria.
Tanto José Goity como Pablo Olivares, ministro de Economía, coincidieron en que "el Gobierno está haciendo un esfuerzo importante, y somos conscientes que los docentes también, pero creemos que es una propuesta que puede ser evaluada y aceptada".
Por su parte, Goity recordó que "los docentes fueron el primer sector convocado a paritaria. A cuatro días de haber iniciado el año nos sentamos a dialogar porque para nosotros la educación es una prioridad. De entradas eliminamos la no repitencia; realizamos obras en escuelas para garantizar que estén en condiciones de iniciar el ciclo lectivo; garantizamos la continuidad de Boleto Educativo durante todo el año, entre otras acciones", repasó. Y fue allí cuando señaló que "no es un capricho no ofrecer una mejora superior; pero estamos llevando adelante una gestión transparente, donde dijimos de entrada que toda mejora va a estar atada a las posibilidades reales de la Provincia. Estos números, que son los mismos que aceptaron otros gremios estatales, tienen que ver con esas posibilidades y con el compromiso de volver a sentarnos aquí en unos días a discutir los salarios de abril", apuntó.
Para finalizar, resaltó que "estamos en un momento de muchas dificultades, donde hay sectores que acuerdan paritarias muy por debajo de 54,4 % que está ofreciendo la provincia de Santa Fe en este momento al sector docente, con la posibilidad además de volver a sentarnos en unos días para seguir discutiendo para el mes próximo", reiteró.
En ese sentido, Olivares explicó que "en este contexto lo más conveniente por la situación del país indica que se deberán ir haciendo en esta etapa acuerdos paritarios mes a mes; ojalá que la situación mejore y se puedan hacer acuerdos a más largo plazo".
En relación a la extensión horaria, en el acta de la reunión se especificó que en las escuelas primarias de la Provincia de Santa Fe se dará continuidad al proceso con los cambios que evaluará el Ministerio de Educación en cuanto a su implementación, que serán comunicados por medio de la normativa específica.
De la reunión participaron, por el Gobierno provincial, además del ministro de Educación, José Goity, sus pares de Trabajo, Roald Báscolo, y de Economía, Pablo Olivares, entre otros funcionarios. Y en representación del sector docente estuvieron, por Amsafe, Rodrigo Alonso, Rodrigo, Susana Ludmer, María José Marano, Paulo Juncos y Sergio Bruchini; por Sadop, Pedro Bayugar, Ricardo Vega, Cecilia de Santa María, Marín Lucero, Claudia Solís y Marcela Mateos; por AMET, Ernesto Cepeda, y por UDA, Zunilda Macedo y Germán Corazza.

TURISMO: **ROSARIO**

## El sabor Muy Rosario llega a las heladerías

Rosario es la Capital del Helado Artesanal y es por ello que no podía dejar de tener un gusto insignia. Es así que a partir de un trabajo conjunto entre la Cámara Industrial y Comercial del Helado Artesanal, el Ente Turístico Rosario, a través de su marca Muy Rosario, y la Secretaría de Deporte y Turismo municipal, desde el 8 de abril y hasta fin de mes estará disponible en más de 70 heladerías el gusto Muy Rosario.
El sabor está compuesto por helado de crema americana y chocolate blanco con tono celeste, emulando los colores de la enseña patria.
El viernes 12 de abril desde las 18 al cierre se podrá acceder a una gran promoción. Para quienes compren un helado de 1 bocha se les dará 1 bocha adicional del sabor Muy Rosario sin cargo.

Estará disponible durante todo abril

OFICINA JUDICIAL: **16 PUESTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS**

## Nuevos cargos en la justicia federal de Rosario

La Corte Suprema de Justicia creó 16 cargos para la implementación de la Oficina Judicial en Rosario, un organismo que va a ser clave para poner en marcha el 6 de mayo próximo el nuevo Código Procesal Penal Federal en esta jurisdicción.
La Oficina Judicial es el organismo administrativo que sortea a los jueces que deben intervenir cada vez que el fiscal requiere una audiencia con un detenido. Organiza esas audiencias, dispone de las salas para que se hagan, realiza las grabaciones de esas audiencias y almacena la información audiovisual de manera digital (eso reemplaza al expediente de papel).
Ahora, la Corte reforzó la dotación de la Justicia Federal de Rosario con 16 cargos de funcionarios y personal para la Cámara de Apelaciones local. A través de la resolución N° 651/2024, el máximo tribunal creó cargos de funcionarios y de personal administrativo, técnico y de servicio.
Esta decisión se suma a las adoptadas el 21 de marzo, cuando la Corte asignó tres aeronaves al Ministerio de Justicia de Santa Fe para realizar actividades operativas e investigativas de policía en función judicial orientadas a la lucha contra el narcotráfico. Además, autorizó para ello la contratación de seis funcionarios en los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario.

## Sucedió en Santa Fe

# 125ª Peregrinación a la Basílica de Guadalupe

### Detalles del operativo dispuesto en el marco de la festividad religiosa prevista para este sábado 13 y domingo 14 de abril. El cronograma de cortes de tránsito.

Este sábado 13 y el domingo 14 de abril tendrá lugar la 125ª Peregrinación Arquidiocesana a la Basílica de Guadalupe. En virtud de ésta tradicional y multitudinaria festividad religiosa, el intendente Juan Pablo Poletti y otros funcionarios municipales, junto al sacerdote Olidio Panigo, brindaron una conferencia de prensa en la que informaron los diferentes servicios que se prestarán en la zona cercana a la iglesia ubicada en Javier de la Rosa 623.

Poletti hizo referencia a las reuniones que mantuvieron con los organizadores y puso el municipio a disposición. "Habrá distintos cortes de calles. Organizamos los feriantes con casi 410 puestos. Se colocarán baños químicos para los peregrinos, y vamos a estar en todo lo que hace al orden de tránsito, la GSI, va a haber dos puestos de Cobem entre otros", detalló el intendente.

Mañana jueves 11 habrá una fumigación espacial en la zona para reforzar las prevenciones

Luego, Poletti se refirió a los diferentes cortes de tránsito, incluída la zona del Puente Carretero: "Vamos a mantener la vigilancia activa con binomio policial y GSI sobre la salida del puente en lo que es desde la cabecera este hasta el rulo de Cilsa para que tomen las avenidas y ahí hay una custodia para los caminantes que vengan hacia la peregrinación. Estaremos en continuo trabajo en forma conjunta para que ojalá todo salga bien y que los peregrinos puedan disfrutar de la virgen".

### Una peregrinación especial

Por su parte, el padre Olidio Panigo aclaró que "la fiesta se hace igual aunque tengamos mal tiempo, no se suspende, más allá del clima que tengamos".

Se trata de una edición especial porque es la 125 y por lo tanto hay mucha expectativa. El sábado, la Basílica abrirá a las 7.30 y va a quedar así hasta las 24 horas; después se cierra y vuelve a abrir el domingo a las 7 para recibir a los peregrinos que salen a las 6 desde Necochea y Bulevar y tienen la misa a las 7.30 y quedará abierta hasta después de la misa de las 21 horas.

Como siempre estará Cáritas para recibir las donaciones de alimentos no perecederos, pañales, ropa, calzado, entre otros en la parte oeste de la Basílica, donde se hace la cola para acceder al camarín. "Vamos a repetir algo que se dio el año pasado, que es el descenso de la imagen de la Virgen a las 15 horas del domingo, antes de comenzar con la procesión y luego la misa de las 15.30", destacó Panigo y recordó las tradicionales celebraciones especiales, la peregrinación de niños, la misa para los enfermos y discapacitados; y el encuentro con los jóvenes, entre otros.

"Guadalupe tiene algo muy particular, siempre convoca, es algo que se da en la familia, para esta fecha está vivo el compromiso con la Virgen donde hay agradecimiento detrás, hay tradición familiar y a veces hay pedido. Y sin lugar a dudas que la situación de salud este año con el dengue es algo que preocupa a muchas personas, es algo que vamos a tener en cuenta, por eso que no llame la atención si al entrar en las pilas de agua bendita no hay, es una manera de prevenir; los floreros tampoco van a tener agua sino esponjas", dijo Panigo.

GRUPO ROSENBUSCH BROKER DE SEGUROS
Su palabra en seguros desde 1981
LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO
Automotores y Motos
Accidentes personales
Hogar
Retiro y ahorro
Integral de comercio
Vida
ART
Salud
Guemes 3148 - PB - Santa Fe
Horario de atención: Lunes a Viernes de 9 a 17
Sábado de 9 a 13
Tel 0342-4560361 / WhatsApp: +54 9 342-5471813
Instagram: @gruporosenbusch
Facebook: rosenbuschseguros
SANCOR SEGUROS
Prevención Salud
PREVENCION A.R.T.
San Cristóbal SEGUROS
RUS
SEGUROS RIVADAVIA

## Sucedió en Santa Fe

# Convenio para inspeccionar chatarrerías por los robos de cables

### La Municipalidad de Santa Fe firmó un convenio con el Gobierno provincial para la inspección de chatarrerías con el objetivo de frenar la cadena de delitos.

Con el objetivo de prevenir la sustracción de automotores, autopartes y materiales no ferrosos, como cables y placas de bronce o cobre, la Provincia y la Municipalidad de Santa Fe firmaron un convenio para trabajar de manera conjunta en la inspección de chatarrerías y casas de compra y venta de repuestos del automotor usados. El acuerdo fue rubricado por el ministro de Gobierno e Innovación Pública, Fabián Bastia, y el intendente de la ciudad, Juan Pablo Poletti.

Luego de la actividad, Bastia explicó que "el daño que se causa en el momento que se cometen los delitos es mucho más grave que el valor en sí mismo, por el daño que se le genera a la ciudadanía. Cuando se destruye un transformador, que tiene un valor enorme, deja un barrio sin luz por horas, en el mejor de los casos. Apelamos a que eso se contemple con el accionar de la Justicia".

En ese sentido, el ministro también solicitó la colaboración de la población: "El Estado provincial y municipal están dando muestras que lo que denuncian no cae en saco roto y estamos dispuestos a dar todas las batallas que sean necesarias para traer tranquilidad y que los delincuentes estén donde corresponde".

Por su parte, Poletti detalló que "son robos que suceden a la luz del día. El ejemplo más emblemático fue el robo de luminarias del Puente Colgante. Coincidimos con las políticas provinciales que se están dando en este sentido para poder trabajar juntos y desarticular quién compra y que desaparezca este robo hormiga que tanto daño nos hace a los santafesinos".

Por último, el secretario de Gestión de Registros Provinciales, Matías Figueroa Escauriza, sostuvo que "buscamos controlar a quienes están comprando todos los materiales no ferrosos, que si bien ya estamos trabajando en conjunto hoy formalizamos el convenio de colaboración a quienes nos están robando en la ciudad de Santa Fe. Queremos atacar a quienes roban y a quienes les compran a los ladrones, en un segundo eslabón. También ir a un tercer eslabón, que es quiénes le compran a este comercio intermedio".

Del acto, realizado en la sede del Palacio Municipal de Santa Fe, participaron también el secretario de Gobierno de la Municipalidad, Sebastián Mastropaolo; los diputados provinciales, Pablo Farías y José Corral; y la presidenta del Concejo Deliberante de la Ciudad de Santa Fe, Adriana Molina, entre otras autoridades provinciales y locales.

### Detalles del acuerdo

Este convenio permite controlar, no sólo la venta ilegal de autopartes, sino también buscar la trazabilidad de los elementos como cables, bronce, cobre, y otros materiales.

En el convenio, Provincia se compromete a realizar tareas de capacitación del personal municipal para lograr una correcta tarea de fiscalización y control en la materia. Además, se realizarán en conjunto tareas de difusión sobre el correcto funcionamiento de los comercios dedicados a estas actividades, y también acerca de los mecanismos de denuncias que existen en Provincia y Municipalidad.

El RE.DE tiene la finalidad de crear condiciones de seguridad jurídica en cuanto a la actividad realizada por los desarmaderos. Se busca así contribuir a una política del Estado tendiente a preservar la fe pública registral y el derecho de propiedad de los usuarios.

En ese sentido, tiene como objetivo controlar, fiscalizar y monitorear a las personas humanas o jurídicas cuya actividad principal, accesoria u ocasional sea desarmar automotores dados de baja y/o comercializar las partes producto de su actividad.

## Sucedió en Tribunales

# Quedó en libertad el que robó los cables del Puente Colgante

### El MPA apeló el rechazo a la prisión preventiva resuelto en primera instancia para el hombre al que se investiga por intentar robar cables del Puente Colgante.

El MPA apeló la resolución de primera instancia que dispuso rechazar la prisión preventiva e imponer medidas alternativas al hombre al que se investiga por intentar robar cables del puente Colgante de la ciudad de Santa Fe en los últimos días.

La apelación fue interpuesta por el fiscal adjunto Agustín Nigro, quien representó al MPA en las audiencias de imputación y de medidas cautelares, instancias en las que solicitó la cautelar privativa de la libertad y fue rechazada.

"La resolución de primera instancia que impugnamos importó una decisión contraria a las constancias obrantes en la investigación y comprobadas en el caso", sostuvo Nigro. "Al momento de solicitar el encierro cautelar presentamos las evidencias con las que contamos, referimos al carácter multiofensivo del accionar delictivo y al peligro cierto de fuga debido a la falta de arraigo del imputado y a su refractariedad a la norma", agregó el funcionario del MPA.

El caso tuvo una amplia repercusión en toda la ciudad

Refractariedad a la norma

Nigro también planteó que "los hechos atribuidos exceden la afectación del patrimonio municipal y su nivel de lesividad es tal que impacta en un conjunto de bienes sociales, altamente valorados por la comunidad". Asimismo, indicó que "el imputado cometió el delito en el paseo público más utilizado de la ciudad de Santa Fe, un día feriado, en horario vespertino y con luz natural. Estas particularidades dan cuenta de la refractariedad a la norma por parte del imputado".

En relación a la pena aplicable y a la modalidad de cumplimiento, el funcionario del MPA sostuvo que "entendemos que las características del accionar del imputado deberán ser tenidos en cuenta para definir una pena de cumplimiento efectivo".

Por último, remarcó que "con la libertad del imputado, no fueron tenidos en cuenta los peligros procesales y se pone en riesgo la investigación penal".

Finalmente, concluyó que "las medidas alternativas a la prisión preventiva se presentan como inadecuadas para conjurar las contingencias que razonablemente pueden esperarse en el legajo".

### Cable subterráneo

El hecho ilícito investigado fue cometido alrededor de las 18:00 del jueves 28 de marzo en la cabecera oeste del puente.

"Con una herramienta cortante, el imputado seccionó un tramo de aproximadamente 15 metros de cable subterráneo recubiertos con goma de color lila y los guardó en una bolsa negra", precisó el funcionario del MPA.

"Con su accionar, el hombre investigado entorpeció la provisión del servicio de alumbrado público en el puente Colgante", agregó.

Nigro explicó que "el delito quedó en grado de tentativa porque al menos tres personas llamaron al 911 para avisar lo que estaba ocurriendo, lo que permitió que personal policial aprehendiera al imputado en inmediaciones del lugar".

### Calificación penal

El imputado es investigado como autor de los delitos de tentativa de robo y entorpecimiento de servicio público de alumbrado.

---

MEDIO KILO DE COCAÍNA: **CUATRO IMPUTADOS**

# Comercialización de estupefacientes en tres búnkers

Dos hombres y dos mujeres de entre 40 y 53 años fueron imputados en el marco de un legajo en el que se investiga la comercialización de estupefacientes en tres inmuebles que funcionaban como búnkers de droga en la ciudad de Santa Fe.

Las atribuciones delictivas fueron realizadas por la fiscal de la Unidad Fiscal Especial de Delitos Complejos de la Fiscalía Regional 1, María Laura Urquiza, ante el juez Gustavo Urdiales, en una audiencia desarrollada en los tribunales.

Uno de los hombres tiene 50 años y sus iniciales son RMJ, mientras que el otro tiene 53 e iniciales LHG. Por su parte, las mujeres tienen 45 y 40 años y sus iniciales son RER y CSJ, respectivamente.

"A partir de tareas de inteligencia llevadas adelante por el Organismo de Investigaciones y otras diligencias de las que surgieron indicios de las conductas delictivas, se realizaron allanamientos en los que fueron detenidas las cuatro personas", informó la fiscal Urquiza.

Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización

"En uno de los operativos se secuestraron dos trozos compactos de cocaína: uno de 376 gramos y otro de 90 gramos", detalló la funcionaria del MPA. "La droga la tenía el hombre de 50 años e iniciales RMJ en una vivienda en Juan Díaz de Solis, entre Lavaisse y Llerena", puntualizó y agregó que "también se secuestraron dos balanzas de precisión y dinero en efectivo que poseía para vender la droga 'al menudeo' en otro inmueble de la ciudad ubicado en Gorostiaga al 4.200".

Urquiza precisó que "ese búnker en el que comercializaban la droga es un departamento en el que fueron detenidas las dos mujeres investigadas y donde se secuestraron otra balanza de precisión, más dinero en efectivo y envoltorios para la colocación y el fraccionamiento de estupefacientes".

"Son contundentes las evidencias de que el material estupefaciente que este imputado tenía en su poder también estaba destinado a la venta", concluyó Urquiza.

## Sucedió en Tribunales

# Siete meses preso por dañar una escuela

### Condenaron a siete meses de prisión efectiva a un hombre que generó daños en la escuela IV Centenario de la ciudad de Santa Fe.

La pena también se le impuso por amenazas cometidas en perjuicio de una mujer

Un hombre de 28 años identificado como Francisco Alejandro García fue condenado a siete meses de prisión de cumplimiento efectivo por haber provocado daños en la escuela IV Centenario en la ciudad de Santa Fe. A raíz de un antecedente penal condenatorio, se lo declaró reincidente.

La sentencia fue dispuesta por el juez José Luis García Troiano, en un juicio en el que se abreviaron los procedimientos que se desarrolló en los tribunales de la capital provincial.

Por su parte, la fiscal Rosana Peresín y el fiscal Manuel Cecchini estuvieron a cargo de la investigación.

### Ventana

La funcionaria del MPA señaló que "el sábado 16 del mes pasado al mediodía, García provocó daños materiales en el establecimiento educativo, ubicado en Boulevard Gálvez al 1.300".

"El hombre de 28 años destruyó el vidrio de una ventana y arrancó la tela metálica que tenía anexada", precisó Peresín.

En cuanto al cese de la conducta ilícita, la fiscal indicó que "mientras el condenado violentaba la abertura del inmueble, fue aprehendido por agentes policiales que llegaron al lugar tras haber sido convocados por los vecinos".

### Amenazas

Peresín también refirió que "un día antes, el viernes 15 a la siesta, García cometió otro ilícito en inmediaciones de una vivienda ubicada en Presbítero Dusso al 6.600". Al respecto, puntualizó que "quien resultó víctima es una mujer que reside allí y fue amenazada por el investigado".

"El atacante insultó a la mujer y la amedrentó con volver a la noche para robarle y romper sus pertenencias", aseguró la fiscal. "A su vez, en el marco de la situación violenta, el condenado arrojó piedras hacia un perro que estaba en el domicilio", subrayó.

### Delitos

García reconoció expresamente su responsabilidad penal por la autoría de daños calificados y amenazas. En tal sentido, junto con su Defensa aceptó la atribución delictiva, la pena impuesta y la decisión de abreviar los procedimientos del juicio.

Por su parte, tanto referentes de la escuela IV Centenario como la mujer que sufrió las amenazas fueron notificados sobre lo resuelto y expresaron su conformidad.

### Riesgos

Además del dictado de la medida cautelar privativa de la libertad, en la audiencia se resolvió revocar la condicionalidad de la condena anterior del hombre investigado. "La jueza Vidal así lo dispuso en función de todas las evidencias que presentamos", valoró la fiscal Florit y agregó que "la magistrada coincidió con la Fiscalía en la necesidad de avanzar también en la investigación para determinar si el imputado es autor o no del delito de estupro con la menor que ya está con su familia".

## FUNES

# Presos por amenazar a la familia de un jugador de fútbol

### Dispusieron la prisión preventiva para dos personas por arrojar una nota intimidatoria dirigida a familiares de un jugador de fútbol, donde además mencionan al Gobernador.

En audiencia imputativa se le atribuyó, al identificado como P.A y a la identificada como S.B.G, el hecho ocurrido el 25 de marzo de 2024 en la localidad de Funes. En dicha audiencia el Juez de Primera Instancia Dr. Pablo Pinto resolvió disponer la prisión preventiva efectiva por el plazo de ley para ambos imputados. Por su parte, el Ministerio Público de la Acusación estuvo representado por el Fiscal Dr. Pablo Socca.

La calificación legal escogida por el Fiscal interviniente, en primera instancia, es la de amenazas coactivas calificadas, por uso de arma y por ser anónimas, intimidación pública agravada por el uso de arma de fuego en concurso real con tenencia ilegal de arma de fuego de uso civil, todo ello en calidad de coautores. Por lo cual fue solicitada la prisión preventiva efectiva.

### El hecho atribuído

La Fiscalía les atribuyó haber realizado, a pedido de otras personas no identificadas a la fecha, y a cambio de la suma de $4.000.000 (cuatro millones de pesos), una amenaza contra la familia de un jugador de fútbol.

La maniobra consistió en dirigirse el 25 de marzo de 2024, aproximadamente a las 1:30hs, a bordo de un vehículo Renault Megane, por calle Fuerza Aérea al 4200 de la ciudad de Funes, frente a country de la zona. Lugar de residencia de la familia del jugador de fútbol, una vez allí efectuaron disparos con un arma de fuego, para luego arrojar una nota intimidatoria donde mencionaba también al gobernador de la Provincia de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, para luego darse a la fuga.

El accionar tuvo el objetivo de infundir temor y generar conmoción en la población, como así también en los medios materiales empleados para la concreción del ilícito, teniendo en cuenta la coyuntura especial en la que se encuentra la Provincia de Santa Fe. Asimismo, se les imputa a ambos la tenencia ilegal de un arma de fuego marca Bersa calibre 22 con numeración, munición en recámara, la cual se encontraba dentro de la vivienda de calle Moreno al 900 de Rosario, donde ambos se ocultaban luego de cometer el hecho. El hecho se constató el día miércoles 27 de marzo de 2024 cuando personal policial realizaba un allanamiento al domicilio mencionado.

## Sucedió en el Cordón Industrial

# Las obras “austeras” que evitarían las enormes colas de camiones

### El presidente de la Cámara de Puertos Privados destacó el avance de las conversaciones con la provincia y los municipios del gran Rosario.

Comenzó la llegada de la cosecha gruesa al sur santafesino y como siempre, hay complicaciones. Los camioneros se quejan por el pésimo estado de las rutas y caminos; y los vecinos de la cantidad de camiones que imposibilitan el tránsito.

En los últimos 25 años hubo construcciones masivas de plantas y puertos con un fujo de granos que se multiplicó por 3 y no se invirtió nada en los accesos.

Luis Zubizarreta presidente de la Cámara de Puertos Privados dijo que están dialogando con el gobierno de la provincia, “con bastante entusiasmo”, para ver si finalmente logran obras “austeras y modulares” que mejoren la transitabilidad.

El flujo de camiones fue estimado en unos 20 mil por día

“No apuntar al gran Cirvunvalar, sino a obras concretas, más pequeñas, financiándolas a través de algún sistema interesante con la Bolsa de Comercio de Rosario, trabajando juntos con provincia y nación, en definir esas obras y lograr que sean una realidad al menos para la próxima campaña”, se entusiasmó el representante de los puertos privados.

“Ahí estamos hablando con el ministro de desarrollo productivo de Santa Fe, Gustavo Puccini y creo que esta vez tenemos la oportunidad de financiarlas con una parte del peaje que pagan los transportistas al llegar a cada terminal; que permita mejorar la llegada de los camiones”, adelantó Zubizarreta, que apuntó a otros dos ítems casi tan importantes como este último.

Como en el transporte la rotación es todo, dijo que “si logramos que los camiones lleguen y descarguen rápidamente sin hacer colas, cambiaremos la realidad de los transportistas y de todas las localidades vecinas”. Para ello, consideró necesario mejorar el sistema que se armó en 2018, (STOP, sistema digital de turnos). “Tenemos que darle una vuelta más, para que los camiones lleguen con bandas horarias, lograr que vayan llegando a medida que puedan ser descargados, con un cupo horario razonable que evite las colas”, evaluó.

Asimismo, enfatizó la necesidad de promover el uso del ferrocarril. “No hay crecimiento en los flujos en los últimos años; tenemos que potenciar el uso del ferrocarril y para eso hacer más accesos a más terminales de modo tal que roten mejor y bajen las tarifas ferroviarias; y que los camioneros puedan hacer viajes mas cortos”.

Y por último, mencionó como clave el tema barcazas. “Tenemos un rio que llega hasta Chaco, Corrientes, tenemos que usarlo más, hacer cambios, trabajar para que las barcazas con mercadería argentina lleguen a nuestros puertos y bajar el costo para los productores”, reflexionó.

Entre estas obras “modestas”, Zubizarreta dijo que la más evidente es la de Timbúes, donde los camiones llegan por un camino de ripio y han generado enormes congestiones sobre la autopista durante los últimos años. “Allí hay que hacer un puente nuevo, la extensión de la ruta 91. El intendente de Timbúes está trabajando en armar un fideicomiso con parte de los fondos que se cobran por peaje y lograr una mejora real. La provincia está trabajando seriamente también”.

Otra de las obras “austeras” pero de un alto impacto, es en la zona de General Lagos y Arroyo Seco, que permitirá sacar los camiones de la ruta 21, para que ingresen directamente desde la autopista por dos colectoras hacia un camino que llegue directamente a las terminales de la zona.

Después, “muchas obras pequeñas para realizar en Puerto San Martin y San Lorenzo, donde hay que poner el foco”, dijo Zubizarreta. “Lo importante es la sinergia entre nación, provincia y los municipios, que recaudan el peaje y tiene que servir para financiar estas mejoras”, estimó.

**ANÍBAL FERNÁNDEZ** COMPILACIÓN DE HISTORIAS

## Presentaron “Árboles históricos de la Argentina”

El intendente de San Lorenzo Leonardo Raimundo recibió en su despacho al licenciado Aníbal Fernández, que le presentó su libro “Árboles históricos de la Argentina”, una compilación de historias de la Patria contadas a partir de ejemplares emblemáticos situados en diferentes puntos del territorio nacional.

“Árboles históricos de la Argentina no es un libro de botánica, porque además de ser árboles antiguos, son aquellos ejemplares que cobraron notoriedad por estar relacionados con la vida de algunos de nuestros próceres, con hechos y lugares donde se afincaron y llevaron adelante su misión órdenes religiosas, se luchó por la libertad y la independencia, o se libraron guerras de caudillos en la creación y consolidación del Estado nacional”, resume la sinopsis del libro.

Leonardo Raimundo y Aníbal Fernández

**PARITARIA** ASAMBLEA PERMANENTE

## Los aceiteros se declararon en alerta ante la falta de acuerdo

La Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina (FTCIODyARA) se declaró en estado de alerta y asamblea ante la falta de acuerdo en la negociación colectiva salarial aceitera.

Después de dos reuniones de la negociación paritaria salarial aceitera que se realizó conjuntamente con representantes del Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros (SOEA) del Departamento San Lorenzo ante los representantes patronales de las cámaras CIARA, CIAVEC y CARBIO, no hubo avances.

“Este accionar empresario manifiesta una clara falta de empatía con la situación de las y los obreros y empleados aceiteros en la difícil coyuntura económica que atraviesa la clase trabajadora”, señaló en un comunicado la Federación Aceitera

La entidad gremial agregó: “El planteo de nuestra organización gremial se basa en el derecho a un Salario Mínimo, Vital y Móvil según el artículo 14 bis de la Constitución Nacional y artículo 116 de la Ley de Contrato de Trabajo, esto es, que asegure a los trabajadores la satisfacción de las 9 necesidades allí contempladas: alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión, y que hoy se encuentra en $ 1.223.000”.

## Sucedió en el norte santafesino

# Gestionan vuelos con una nueva línea aérea

### El intendente Vallejos anunció que está gestionando una nueva línea aérea para Reconquista.

El intendente Amadeo Enrique Vallejos

"Lamentablemente perdimos los vuelos de Aerolíneas Argentinas, luego de la discusión y politización, no hubo propuestas para solucionar el problema ni del Gobierno provincial ni Gobierno nacional, pero por mi lado seguimos nosotros gestionando y conseguimos una empresa interesada", anunció el intendente de Reconquista, Amadeo Enrique Vallejos.

Según anticipó, se trata de una empresa que no está radicada en Argentina y a la que conoció por "Quique" Cappózolo, a quien destacó por ser un "embajador de Reconquista" en Buenos Aires e hizo el contacto a través de un amigo en común.

"Son aviones de 23 plazas que podrían hacer Reconquista-Rosario y coincidir con Rosario-Buenos Aires, con los vuelos que ya tenemos de forma existente y habría la posibilidad de hacer tres vuelos por semana: lunes, miércoles y viernes, la primera propuesta; y también se está estudiando poder hacer uno o dos vuelos a Córdoba", adelantó también el mandatario municipal.

Confirmó que la empresa ya hizo contacto con Nación y se espera que el martes lo haga con Provincia.

Por este motivo, mañana jueves y viernes de esta semana estará en Córdoba con el gobernador Martín Llaryora para avanzar con la firma de un convenio de colaboración recíproca con la provincia de Córdoba", afirmó Vallejos.

## RECONQUISTA

# 152º Aniversario de la Fundación

Ubicada a 325 km de la ciudad de Santa Fe

El intendente de Reconquista, Amadeo Enrique Vallejos, y el secretario de Cultura, Lucas Ferro, adelantaron sobre los festejos por el 152º aniversario de fundación de la ciudad

Una vez más, el Anfiteatro Municipal será el escenario para el acto y los espectáculos centrales, que arrancarán ya por la noche el viernes 26 de abril y se extenderán hasta el domingo 27, el día que cumple años la ciudad.

Y si bien la entrada será libre y gratuita durante los tres días, se solicitará el aporte de un alimento no perecedero para colaborar con los comedores barriales. Dieron a conocer la grilla artística para el día central de los festejos que será el sábado 27 de abril con los shows en el anfiteatro de la ciudad de Efraín Colombo, Amboé y Piko Franck.

Según adelantaron, será un fin de semana "cargado de actividades y con música, con danza y con un homenaje al chamamé que es un poco lo que están preparando los artistas de Reconquista"; y como es usual, posiblemente se arme un paseo gastronómico en el Complejo Cultural La Estación.

## TRANSPORTE PÚBLICO: SIN SUBSIDIOS

# Se reanudó el transporte de pasajeros entre Reconquista y Avellaneda

Tras negociaciones entre el Gobierno de Avellaneda y la Cooperativa de Trabajo de Choferes de Colectivos y Minibuses Limitada, luego de 23 días fuera de servicio, este lunes 8 de abril volvió a funcionar el transporte público de pasajeros entre el área metropolitana. (Reconquista- Avellaneda)

La frecuencia es cada hora y media (90 minutos), con una tarifa interurbana de $800; mientras que $500 sale el boleto urbano dentro de cada ciudad. $2.000, hasta la localidad de Moussy.

"Consideramos fundamental que se reanude este servicio que posibilita que decenas de vecinos de Avellaneda y la región puedan llegar a su lugar de trabajo, así como los alumnos que asisten a instituciones educativas hagan lo propio hacia su lugar de estudio", dijo el intendente Gonzalo Braidot,tras llevarse a cabo la semana pasada una nueva reunión con el personal de dicha cooperativa.

El recorrido, que comenzó a las 06:30, finalizará a las 23:00 horas, podrá ser seguido en tiempo real en la app Mi Avellaneda, disponible en la Google Play Store, confirmó el secretario de Gobierno de Avellaneda.

Esteban Zanel, precisó que la municipalidad colaborará con el combustible necesario por un periodo de 30 días aproximadamente, entendiendo que finalizado este plazo, habrá ingresos suficientes para que la cooperativa pueda autosustentarse nuevamente; además, tienen en cuenta que reducir la frecuencia (antes era 30 minutos) ya significa un 70% menos de consumo de combustible. Cada vuelta se consume 4 litros; son 250 litros por día, 1.000 litros al mes.

Según explicó Zanel, para las 07:10 horas del lunes 8, llegaría al Barrio Belgrano de Avellaneda, y desde allí saldría rumbo al Hospital de Reconquista, donde arribaría a las 08:00 aproximadamente.

## Sucedió en Rafaela

# Robó a un remisero con un arma de juguete

### Quedó preso por usar una réplica de arma para sustraerle la billetera y el teléfono a un remisero.

Quedó en prisión preventiva un hombre de 20 años cuyas iniciales son AJI al que se investiga por usar una réplica de arma de fuego para sustraerle la billetera y el teléfono celular a un remisero en Rafaela.
La medida cautelar fue solicitada por la fiscal Lorena Korakis e impuesta por el juez Javier Bottero en una audiencia que se desarrolló en los tribunales rafaelinos. El magistrado resolvió dictar la medida cautelar por el término de 90 días.

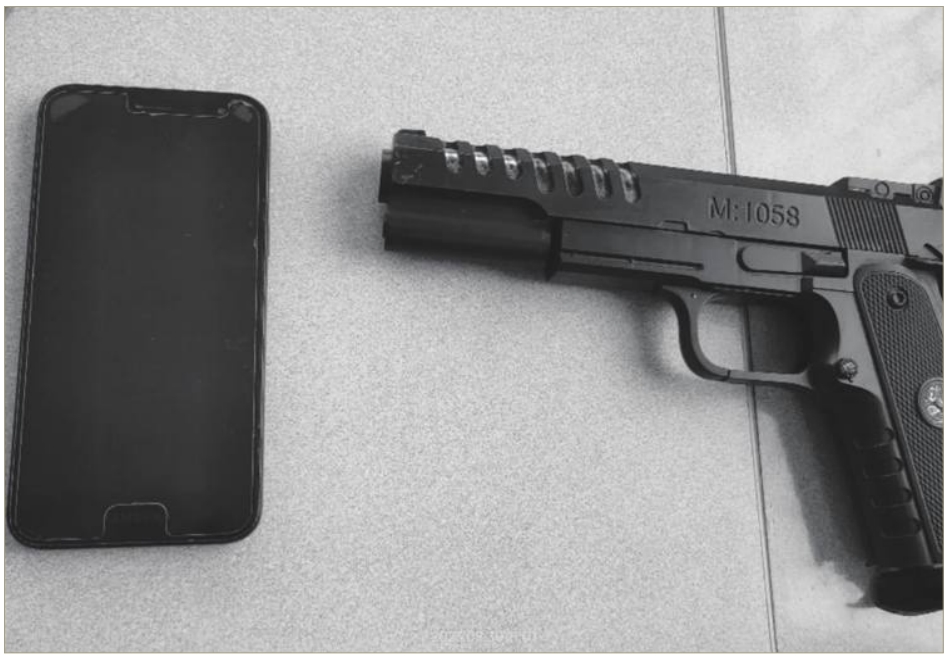

El acuñado de bicicletas cuenta con una ordenanza vigente desde el año 2004

**Réplica**
El hecho ilícito que investiga la fiscal Korakis fue cometido el sábado pasado alrededor de las 2:20 de la madrugada.
"El hombre investigado tomó un remís en calle Lavalle al 20 y le solicitó al chofer que lo lleve al barrio Barranquitas", informó la fiscal y agregó que "cuando el vehículo llegó a la intersección de Edison y José Buffa, el imputado le ordenó al chofer que detenga la marcha, le apuntó a la cabeza con la réplica de arma de fuego y le exigió que le de todo lo que tenía, mientras lo amenazaba con dispararle".
La fiscal señaló que "la víctima creyó que el arma era verdadera y le entregó al imputado la billetera y un teléfono celular".
"Inmediatamente después, el imputado se bajó del remís con los objetos sustraídos y escapó del lugar", narró Korakis. No obstante, la funcionaria del MPA remarcó que "fue perseguido por la propia víctima, quien lo alcanzó a unos metros, donde también llegó personal policial, que le secuestró la billetera que le había sacado al remisero".
Finalmente, Korakis manifestó que "la víctima encontró su teléfono celular en las inmediaciones de donde fue detenido el imputado, ya que lo había descartado con el fin de lograr su impunidad".

## SUNCHALES

# "Ilustre" por su trabajo en la NASA

El intendente Pablo Pinotti y funcionarios locales entregaron la distinción de "Sunchalense Ilustre" en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología al Ingeniero Electrónico Fabián Burgos. Este reconocimiento se debe a su destacada participación en proyectos conjuntos con la NASA, a través de su equipo de trabajo, Spacebee Technologies.
Spacebee Technologies está compuesto por jóvenes argentinos provenientes de diversas disciplinas, unidos en su objetivo de desarrollar tecnología que sea de utilidad en futuras misiones al espacio. El trabajo y la dedicación de este equipo han sido fundamentales para alcanzar premiaciones significativas en proyectos colaborativos con una institución de renombre mundial como la NASA.
La entrega de esta distinción resalta el talento, la innovación y el compromiso de Fabián Burgos y su equipo con el avance de la ciencia y la tecnología, así como su contribución al desarrollo de la comunidad local y al prestigio de Sunchales en el ámbito internacional.
Finalmente en una publicación web, el municipio saludó al premiado: "¡Felicitaciones a Fabián y a todo el equipo de Spacebee Technologies por este merecido reconocimiento! Su labor es un orgullo para nuestra ciudad y un ejemplo inspirador para todos".

## TEATRO: GIRA PROVINCIAL

# Dos funciones de la obra "Sobre el daño que causa el tabaco"

Este 2024, la Escuela Municipal de Artes Escénicas "José Pepe Fanto" cumple 10 años de su creación y lo estará celebrando con diferentes actividades a lo largo del año. La primera de ellas reúne a César Maldonado y Valeria Díaz, egresados de la primera cohorte del Trayecto Artístico Profesional de la EMAE y a Marcelo Allasino, uno de los responsables de su diseño y creación, en una adaptación de la obra clásica de la literatura teatral "Sobre el daño que causa el tabaco", de Antón Chéjov.
Se realizarán dos funciones los días domingo 14 y 21 de abril a las 19:00, en el Aula C de EMAE ubicada en el corredor superior del Complejo Cultural del Viejo Mercado (Sarmiento 544).

Unipersonal actuado por César Maldonado

## CREANDO CONCIENCIA: ESCUELAS+SUSTENTABLES

# Apuesta a la educación ambiental en Rafaela

El Instituto para el Desarrollo Sustentable (IDSR) y la secretaría de Educación y Cultura de la Municipalidad de Rafaela, con el acompañamiento de la Delegación Regional Educativa III, llevaron adelante un encuentro con más de 50 directivos y docentes de instituciones educativas de nivel inicial, primario, secundario, terciario y universitario de la ciudad.
La iniciativa "Escuelas+Sustentables" se lleva adelante de manera ininterrumpida desde hace 14 años en la ciudad, logrando concretar más de 25.000 contactos con niños, niñas, jóvenes, docentes y directivos.
A través de diversas actividades como charlas, juegos, visitas, recorridos ambientales, arte y concursos, enfocadas en el cuidado ambiental; las infancias y juventudes pueden aprender y materializar los conocimientos en territorio.
En el marco del programa Creando Conciencia, "Escuelas+Sustentables" es una iniciativa de concientización ambiental que tiene como objetivo incorporar a las nuevas generaciones en la práctica de hábitos que contribuyan al cuidado del ambiente, acompañar a las instituciones educativas y brindar material a docentes para que aborden la educación ambiental, en sintonía con las políticas públicas locales y el marco normativo vigente.

OPINIÓN: RAÚL “BIGOTE” ACOSTA

# NO DURAN MUCHOS LOS AMORES Y ESO ES PELIGROSO

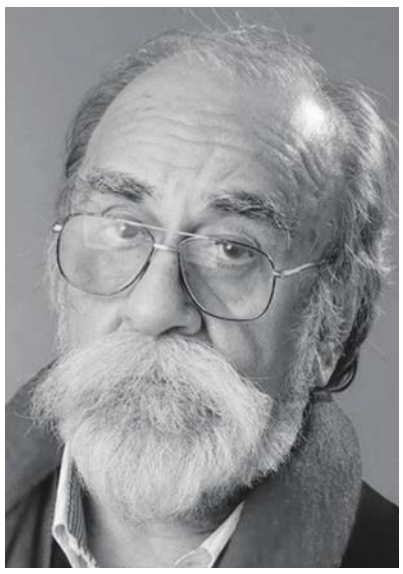

Los amores de Javkin con Pullaro no pueden ser etenos. Los de Pullaro con Milei no tienen buen futuro. Los de Milei con Bullrich son raros y con Macri es difícil ya que se trata de un equilibrio entre caprichosos, se ve más cercana la ruptura que otra cosa porque, si vamos a los votos ya han sido transferidos, en cuanto a los funcionarios son funcionales al que paga; el que paga es Milei.

Resta el más profundo romance: Milei, las redes y el voto aventurado o, si lo prefiere, al votar enamorados de algo distinto y misterioso pero, sin dudas, bien diferente a lo que tanto nos dañaba aquí estamos. Para dejar senderos que se bifurcan, que creíamos que nos dañaba. La sabiduría en el amor no existe, es el tiempo el que dirá si estábamos bien cuando estábamos tan mal.

Es cierto que todos conocieron a Milei como un muchacho levantisco, caprichoso y con ideas tan tajantes como salvajes. Los que saben de su vida personal sostienen lo mismo. Bueno, dejemos un hito: nadie puede plantear que el poder lo cambió, en todo caso visibilizó sus potencialidades y las acrecentó. En las urnas fue amor a primera vista o despecho por todos los noviazgos anteriores, incluyendo los romances fugaces. Más de la mitad del país le dijo “te quiero”.

La duda razonable o, más allá de toda duda razonable, el tema es qué pasará con su formato público y su comportamiento privado en un punto: diálogo directo, por las redes y la suma inatajable: el relato de frases fuerza con los que lo votaron y aún aprueban el fenómeno gestáltico: Milei es más pesado que todas sus partes. Nada indica una alteración. Nunca tan fácil avisar: es aquí y ahora. No hay quejas fuera de la ventanilla. Por lo demás es cierto: no prometió un lecho de rosas. Ahora se advierte que era así, nomás, que se trataba de espinas. Nos enamoramos de alguien que nos desnudó. Más difícil: no desnudó a todos por igual. El TUP (el boleto urbano) lo demuestra.

Los diamantes son eternos sostenía aquel, el mejor James Bond, que nada decía de los amores eternos. El amor de Milei con el pueblo es un romance que ahí va, el amor de Javier con los gobernadores no va tanto, tanto, tanto y con los intendentes no va nada bien. No hay diamantes en la política y la sociedad argentina ni Milei es Sean Connery, no tiene nadie cerca que cante como Shirley Bassey y, sin embargo, hay un aire de aventura, de espionaje para saber más de lo que se ve y un poco de suspenso, claramente de suspenso. Argentina está suspendida y corriendo una carrera hacia el mañana (¿loca carrera?). ¿Quién es el enemigo de Milei? ¿Habrá dos fuerzas?

Hace días que me baila una frase que insisto en recordar: todos tenemos un pasado y no conviene poner las esperanzas en aquello que pasó. La repito: “todos tenemos un pasado y no conviene poner las esperanzas en aquello que pasó”.

Es sencillo entender a Javkin: no hay plata le dijeron y se toca los bolsillos por rutina, porque la razón nacional es cierta y no hay ni un mango. Hay una clara injusticia que es ciega y no tiene arreglo. Javkin puede ser culpable de muchas cosas pero claramente mostró que su amor por Milei reside en este punto: valen los votos y el más votado es el ganador.

Con esos ojitos picarescos, de pepermint (como dice el tango) Milei entiende el país según su pasado: ciudad de Buenos Aires. No hay modo de explicar que el país es otro. El país, perdón por la frase, es ancho y ajeno. No ve tan siquiera el porvenir común sino a través de su pasado y esa esperanza no es la mejor. ¿Qué país sueña Milei? ¿Qué esperanza le fabrica su ayer?

Por fuera de toda especulación Milei ganó en Provincia de Buenos Aires, que es el 40% directo del país. Triunfó en Córdoba y CABA, que son el 12% cada una y en el 9% directo que es Santa Fe. Subyugará a las provincias económicamente inviables y atosigará a las 4 que tienen peso específico. Jugará hasta donde pueda. Hoy entre periodismo comprado, distraído o miedoso la información que llega de las casas centrales a las sucursales del interior es magra y obsecuente.

## Qué pasa en la ciudad...

Milei no necesita enamorar a Javkin. Ni aún en su región puede el intendente de Rosario enojarse con el presidente. No por ahora.

## Qué pasa en la provincia...

Cortó los envíos (decidió Milei) no aceptó deudas y mandó telegrama: arréglense como puedan Ese es el eje no dicho y es el centro de la charla, contador a contador, entre nación y provincias. Pullaro mira para Baires y no viene nada y lo miran desde Rosario y mueve la cabeza: no hay plata.

## Pero... ¿hablábamos de amores o de dineros...?

Está claro que el hilo que lleva a Pullaro hacia Lousteau y Jacobitti, tal vez liberados de Nosiglia, es un tejido radical pero, caramba, ¿está el radicalismo liberado, subyugado o “metamorfoseado” en el gobierno central…?

Pullaro debe decir sí Javier, sí Javier, sí Javier pero ¿hasta cuándo? Además Pullaro –hoy- no es aquel que ponía la silenciosa mejilla ante Carolina. Es el gobernador.

Pullaro ya no es una persona sino una entidad. El y los suyos, familia radical ampliada. ¿Quienes son los suyos?…

Volvamos: el pasado y las esperanzas junto al consejo de no enfrentar el mañana con aquella mochila. De eso se trata. En esa mochila antiguos amores y eternas rebeldías.

El pasado de Pullaro es diferente del pasado de Javkin y también de dos personalidades importantes en la provincia: Felipe Michlig y Carolina Losada. Son muchos los que quieren ser gobernadores en el 2027 y acabo de nombrar a tres pretendientes con legitimidad de origen. Ninguno es el “in pectore” de Pullaro (latinazgo que usó “el Lole”). Hay un paquete de votos de esa masa informe de los que siempre estarán enfrente del peronismo y que votaron a Milei pero son de Macri, de Bullrich, de Fein, de Bonfatti, de Clara García, de alguien que oferta una certeza: peronismo no.

Entre las cuestiones que se tornan necesarias para entender este amor efímero y peligroso que los votos demostraron, es necesario sostener dos cuestiones. Una casi absoluta, la otra muy probable. Es visible el peso específico de los 5 departamentos de sur que no tolerarán fácilmente un candidato norteño y la otra cuestión: Losada, Fein, García…¿una mujer a la Casa Gris? Estoy solo en esta insistencia, al menos con pocos colegas sonrientes. Sostengo que en el 2027 la batalla será de/contra Clara. ¿Por qué no una mujer?

¿Como vienen de amores partidarios la señora Clara, la señora Mónica y la señora Carolina ? Aunque se trata de un anhelo muy poco probable debería agregarse a la señora Amalia. Hay más.

En ese proyecto, el de la gobernación del porvenir, el pasado juega para los equívocos. Un yerro en las esperanzas, una mala lectura o, simplemente, una vara muy alta. Todo amor/odio con Milei tendrá aplausos y espinas. No podemos desatar la provincia. Milei la tiene atada. No es un amor sano, pero…

El pasado efímero a otros los condena. Perotti es el mejor ejemplo de la equivocación partidaria, pese a su tranquila vida en estos 4 años (del 2023 al 2027). El peronismo es tierra arrasada. Qué queda de nuestros amores dice una canción francesa. Viejas fotos. (Espósito hizo una letra posterior y parecida)

El peronismo –no es metáfora– no junta ni para pagar la luz de la Casa Central en Santa Fe. En cualquier foto vieja los verás. Sus amores fueron todos fracasos y los divorcios son carísimos. Cobardía, desprecio, alma de chiquitaje, pocos sueños… todo suma a la desesperanza. Volvamos: poner la esperanza en el pasado… etc.

Javkin, al igual que Poletti, los intendentes de Rosario y Santa Fe, tienen sus urgencias, uno con problemas heredados, el otro con defectos reciclados. No tienen un margen muy grande antes de tocar el timbre pidiendo lo que corresponde. Participación. Ya nadie puede decir “vuelvo vencido a la casita de mis viejos”… Javkin, Poletti, Pullaro deben tocar el timbre de Milei.

Esa palabrita, “participación”, que es tramposa desde la Reforma Convencional Constituyente de 1994, muy tramposa, es la misma palabrota que aparece en cada pancarta de Pullaro (también de Llaryora y Kicillof). Jorge Macri vive un idilio diferente. Tiene a Milei en su casa, sentado en el living.

Todos hablan del Pacto de Mayo. No me ilusiona. Parece “la prueba de amor” de los romances de la primera mitad del siglo XX. Lo cantaba Gardel: hoy un juramento, mañana una traición.

Concretamente. El pasado de Milei, el de Pullaro, el de Javkin, de Poletti, de Clara García, de Florencia Carignano (si, otra más con ganas…¿por qué no?) de Fein, de Losada, de Amalia, no aparenta un sólido argumento para una relación amorosa de unos con otros. Elija. Desafío. Nada los une. No alcanza ni para reciclar el poema de Borges.

Cerremos con un destrabalenguas. No duran mucho los amores y con odios y resentimientos la relación va para la inevitable separación. El peligro de Argentina es uno, al menos uno de los peligros de Argentina es este: no duran mucho los amores… y eso es peligroso..

CENTRO CULTURAL PROVINCIAL

# CLUB AFTER LABORAL DOS MIÉRCOLES POR MES

**El hall del Centro Cultural Provincial en la ciudad de Santa Fe se convierte en un espacio de encuentro con la música como protagonista con entrada es gratuita.**

Un nuevo ciclo comienza en el Centro Cultural Provincial (Junín 2457, Santa Fe), dependiente del Ministerio de Cultura de la Provincia. La propuesta está diseñada en formato club de after laboral y tendrá lugar dos miércoles por mes. El hall será el escenario para estas puestas en formaciones reducidas, de géneros musicales contemporáneos, que se complementarán con performances de DJ's que pondrán en movimiento los cuerpos con ritmos urbanos, funk y electrónicos.

CCP Club contará con una barra de bebidas para acompañar y completar estas fechas distintivas que invitan al público general, y especialmente a los jóvenes, a habitar y apropiarse de los espacios del Centro Cultural Provincial.

## Cronograma de abril

Hoy 10 de abril, 20h, entrada gratuita: Zorro de Estrellas, Aure y activación de Interludia.

– Zorro de estrellas. Banda de Santa Fe cuya propuesta hace pie en la canción dream pop y electropop. Está integrada por Valeria Andelique (voz, letras y sintetizador) y Hernán Preti (guitarra, programación y producción musical).

– Aure es músico, DJ y productor. Nacido en 1997 en la ciudad de Santa Fe, comienza a mezclar música electrónica en 2014 en clubes y fiestas privadas, iniciando en el mundo de la producción al año siguiente. En 2016 empieza a estudiar música de manera formal y académica y, simultáneamente, a mezclar con vinilos. Al mismo tiempo edita diferentes lanzamientos en sellos de Europa y Latinoamérica.

– Activación de Interludia. Sus integrantes son Elías Alberto, Lucia Grenon, Camila Ocampo y Milagros Valiente. Interludia parte de un deseo colectivo de materializar una entelequia surrealista que dé vida a nuevas experiencias estéticas dentro de un espacio público y artístico como lo es el Centro Cultural Provincial.


HACEMOS QUE TU NEGOCIO EVOLUCIONE.

Tenemos la Línea de Crédito que necesitás para llevarlo al próximo nivel.

Conocé más en **bancosantafe.com.ar/empresas**

VÁLIDO CARTERA COMERCIAL. MÁS INFO EN BANCOSANTAFE.COM.AR/EMPRESAS/FINANCIACION